



INFORME DE FIN DE GESTIÓN
DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4-S

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Natalia Mora Castro

Fecha del Informe: 13/02/2018

Nombre del Funcionario: Freddy Pérez Quesada

Nombre del Cargo: Director Administrativo-Financiero

Unidad Ejecutora: Consejo Nacional de Clubes 4-S

Periodo de Gestión: Setiembre del 2014 a Enero del 2019

- a) Presentación:** El siguiente informe, busca comunicar la labor de gestión en la Dirección Administrativa Financiero del CONAC 4-S, durante el periodo de: setiembre 2014 a 31 enero 2019. Relacionado a aspectos: Legales Jurídicos, administrativos y financieros y de acciones realizadas a nivel del Consejo Nacional de Clubes 4-S.



- b) Resultados de la Gestión.** Como Director Administrativo –Financiero, se gestionaron las siguientes acciones en pro del mejoramiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Clubes 4-S.
- c)** Las funciones y acciones que debía realizar como funcionario designado, se describen a continuación:

Me correspondía como Jerarca o titular subordinado:

1. A continuación, se describo la labor sustantiva realizada durante mi gestión en la Dirección Administrativa –Financiera a mi cargo.
 - Como Director Administrativo - Financiero. Era el responsable de la acción administrativa- financiera institucional a quien me correspondió:
 - Se ejercía las funciones inherentes a la condición de administrador administrativo financiero del CONAC 4-S, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento al marco jurídico aplicable.
 - Se firmaron los documentos financiero contables, los relacionados con los activos patrimoniales que emita el Consejo, así como los demás documentos que determinen las leyes, reglamentos y acuerdos del Comité Nacional; y los correspondientes al manejo financiero y administrativo institucional.
 - Se Gestionaron y tramitaron ante la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y demás dependencias del Estado, todos los aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de Clubes 4-S,
 - Se Gestionó y tramitó ante el Registro Nacional y el Instituto Nacional de Seguros, todos los aspectos relacionados con la administración y utilización de los vehículos del CONAC 4-S



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



- Clubes 4-S, inscripción, certificaciones y solicitud de aseguramiento de los bienes de la Institución, reparaciones o indemnizaciones derivadas del uso de pólizas y otros sobre el particular,
- Se realizó ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, todos los trámites relacionados con la solicitud de retiro de placas retenidas, certificación de infracciones de flotilla de vehículos a nombre del Consejo Nacional de Clubes 4-S y demás aspectos relacionados,
- Los trámites ante los bancos estatales, la apertura o bloqueo de cuentas bancarias a nombre del Consejo Nacional de Clubes 4-S, solicitar estados de cuenta, estudios de movimientos contables, brindar autorizaciones para transferencias y demás trámites relacionados con el uso de las mismas,
- Se Gestionó ante el Ministerio de Hacienda los respectivos desembolsos de Caja Única del Estado,
- Se realizó los respectivos trámites de exoneración de los bienes del Consejo Nacional de Clubes 4-S, en los casos que corresponda,
- Se Gestionó y tramitó ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa todos los asuntos relacionados con la compra y adquisición de bienes institucionales, controles contables, administración e inventario de activos y demás aspectos relacionados,
- Se coordinó con el Área Administrativa y Financiera y en particular las funciones de proveeduría, presupuesto y contabilidad.
- Se Coordinó el desarrollo permanente del proceso de planificación institucional.
- Se rindió informes administrativos-financieros que fueron requeridos.
- Se asistió a las sesiones del Comité Nacional, en los casos que se requirió.
- Se elaboró los anteproyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

- Se auxilió al Director Ejecutivo en la coordinación de las distintas áreas que integran el CONAC 4-S.
 - Se apoyó al Director Ejecutivo en el desarrollo, coordinación, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de planificación estratégica institucional.
 - Se apoyó al Director Ejecutivo en el desarrollo y coordinación de los procesos de control interno institucional, a los que se les dará el correspondiente seguimiento y la respectiva evaluación de cumplimiento.
 - En ausencias del Director Ejecutivo, se ejerció la representación legal judicial y extrajudicial con facultades de apoderado general.
 - Se propuso estrategias técnicas y administrativas, que garantizaron brindar servicios de calidad en las regiones y/o territorios rurales.
 - Se participó conjuntamente con el (la) Director(a) Ejecutivo en la elaboración del Plan Operativo Institucional y del Anteproyecto de Presupuesto.
 - Se diseñó metodologías de control, seguimiento y evaluación de todas las acciones técnicas implementadas.
 - Se mantenía actualizado el registro institucional de los Clubes 4-S y de sus respectivos socios.
 - Se ejerció las demás funciones y facultades que le asigne el (la) Director(a) Ejecutivo, que correspondan de acuerdo a la ley.
2. Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.
- Durante mi gestión se presentó en conjunto con el Director Ejecutivo, un esfuerzo de poner a derecho al Consejo Nacional de Clubes 4-S, a través de la publicación del reglamento que rige a la Ley 9056 que crea al Consejo Nacional de Clubes 4-S. (Anexo N° 1). Permitiendo así el funcionamiento del Consejo Nacional de Clubes 4-S. Con esta publicación logramos que el CONAC 4-S iniciara sus labores debidamente reglamentado.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



- Otro de las acciones durante mi gestión fue la formulación y publicación del Decreto Ejecutivo N°_40991-MAG que autoriza el pago dietas de los miembros del Consejo Nacional de Clubes 4-S. (Anexo N°2).
Dentro de los cambios significativos para la institución fueron:
- Cumplir con todos los mandatos de la Auditoría Interna, referente a las aperturas de cuentas bancarias y en la Caja Única de Tesorería Nacional.
- Las compras de la institución, se inicia utilizando COMPRARED y posteriormente toda compra se realiza a través de la plataforma SICOP, donde queda un expediente digital del proceso de cada compra. (Anexo N°3).
- Se logra implementar el uso de las boletas digitales para la autorización y uso de vehículos oficiales, a través del sistema vehicular del M.A.G.
- Se deja en uso el control interno de los bienes a través del sistema SIBINET y se logran registrar 260 bienes (Anexo N° 4).
- Otro logro fue la exoneración del impuesto de ruedo, a la flotilla vehicular del CONAC durante todos los años de mi gestión y esto gracias a la utilización de la página de Exonet de Hacienda.
- El ordenamiento de los documentos de CONAC 4-S, a través del sistema de archivo en acatamiento de la Ley de archivo. (Anexo N°5)
- Se venía cumplimiento año a año, con todos los informes que solicita el STAP, CGR, DGRC y además de los informes de Tesorería Nacional. Se adjunta algunos saldos de ejecución por cada año durante mi gestión de Tesorería Nacional. (Anexo N° 6).
- Lograr un contrato según demanda para el mantenimiento de la flotilla vehicular del CONAC 4-S, permitió un accionar en las regiones del país de una forma más eficaz y eficiente. Esto le permitió a la institución no tener un servicio por 4 años. (Anexo N°7).
- Lograr un contrato según demanda para el mantenimiento de la limpieza durante cuatro años, permitió al CONAC 4-S mantener las oficinas y el edificio en general en buen ornato y aseo. Esto le permitió a la institución no tener un servicio por 4 años. (Anexo N°8).

- Ante el Registro público, se realizó trámites de sustitución de número de placas, como lo fue en caso de la placa 111-30 y se logra poner a derecho con placa estatal, pues tenía una placa privada. Además, se inició trámite de registro con el Dpto. Legal de M.A.G. de la propiedad de Turrialba. Esta propiedad se logra obtener la declaratoria del Juez Agrario de los Tribunales de Turrialba, donde dicta que se registre la propiedad a nombre del Consejo Nacional de Clubes 4-S.

Quedando pendiente iniciar un trámite de Información posesoria de la otra Propiedad de Cañitas de Las Juntas de Abangares.

Las solicitudes de aseguramiento de los bienes de la Institución, ante El INS, todos los años de mi gestión se realizaron y se logra asegurar la flotilla vehicular, el edificio y los bienes no nombrados. En relación a las reparaciones o indemnizaciones derivadas del uso de pólizas, informar que, durante todos los años de gestión, se realizaron en el apoyo a los compañeros coordinadores regionales, cuando tenían algún accidente y se tramitaban ante el INS y los talleres autorizados. De ahí que los vehículos del CONAC, se mantenían en muy buen estado.

- Se logra tramitar ante los bancos estatales, la apertura de cuentas bancarias a nombre del Consejo Nacional de Clubes 4-S. Además, que se les solicita estados de cuenta, estudios de movimientos contables, brindar autorizaciones para transferencias y demás trámites relacionados con el uso de las mismas. En el caso de las cuentas de Caja Única, se obtienen estados de cuentas, movimientos y demás reportes relacionados con las cuentas a través de la página Tesoro Digital de Ministerio de Hacienda. (Anexo 6). Igualmente, éste era el medio de pago que realizaba, durante mi gestión para pagar a los proveedores y funcionarios de la institución.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



Los respectivos desembolsos de Caja Única de Hacienda se gestionaron, para dotar de fondos a las cuentas de los bancos y así pagar los servicios de públicos, renta.

Las cuentas que se lograron registrar tanto en el Banco Nacional como en Caja Única fueron los siguientes:

- ✓ Caja Única del Estado:

N° de Cuenta	Nombre de la cuenta	Moneda	Condición
73999999999929233	Consejo Nacional de Clubes 4-S	Colones	Activa
73999999999930153	Convenio Consejo Nacional de Clubes 4-S-INDER	Colones	Activa
73999999999930161	Donaciones Consejo Nacional de Clubes 4-S	Colones	Activa
73999999999930176	Consejo Nac Clubes 4-S Intercambios Internac	Dólares	Activa

- ✓ Banco Nacional.

Número de cuenta	Condición de la cuenta
2 200-01-087-028083-1	<i>Cuenta activa a nombre del Consejo Nacional de Clubes 4-S.</i>
2 200-01-087-028990-1	Cuenta activa de Ahorro a nombre del CONAC 4-S. para Recibos públicos.
2 200-02-087-007846-9	Cuenta activa de ahorro a nombre CONAC 4-S

3. Se Gestionó y tramitó ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa todos los asuntos relacionados con la compra y adquisición de bienes institucionales, controles contables, administración. (ANEXO N° 3).

Dentro de mi gestión, las Compras realizada ente Compra red y SICOP, las cuales tienen un expediente digital fueron:

AÑO	LAPSO DE LAS CONTRATACIONES	TIPO DE BIENES	MONTO COMPRADO
01/10/2014*			
31/12/2015	42 Trámites COMPRARED	Gallinas, servicios y otros	€56.119.795,00
31/12/2016	7 meses de junio a diciembre	Servicios y materiales e insumos y bienes duraderos	€78 315 474,40
31/12/2017	De abril a diciembre	Servicios y materiales e insumos y bienes duraderos	€101 021 159,50
31/12/2018	De enero a diciembre	Servicios y materiales e insumos y bienes duraderos	€108 226 521,00
Total contratado a través de COMPRARED y SICOP durante la gestión del 2014 al 2018. (Ver anexo 9).			€343 682 949,90

- En el 2014 hasta setiembre el responsable fue el Señor Lic. Enrique Arguello.

Se conformaron y consolidaron 156 clubes 4-S de mujeres adultas y jóvenes con un total de 2 013 participantes, se establecieron 142 huertas comunitarias en las que se beneficiaron 2130 personas y en forma indirecta 8.520 personas correspondientes a

los miembros de las familias que recibieron el beneficio de alimentos frescos en sus hogares y se establecieron 1.058 huertas familiares lideradas por mujeres. (Anexo10) *Huertas comunitarias en Clubes 4-S en Turrialba y Pococí. CONAC 4-S 2017.*

IMPACTO EN EL PERIODO DE GESTION

Informe de gestión del Sector Agropecuario y rural (Mayo 2014- Abril 2018) Se establecieron 34 granjas comunitarias, beneficiando a 825 personas en forma directa y 3 300 personas en forma indirecta, asimismo se establecieron 1 139 granjas familiares lideradas por mujeres socias de clubes 4S que favorecieron en forma directa, 4 556 personas del núcleo familia, contribuyendo al mejoramiento de la dieta y la calidad nutricional con la proteína provista, con una inversión de 26 millones de colones.

Se promovió la seguridad alimentaria y nutricional mediante el apoyo del CONAC 4-S-Inder con semilla de frijol y maíz comprada al CNP, así como fertilizante para la siembra de estos cultivos en clubes de mujeres 4S y clubes de jóvenes no escolarizados. De esta manera las familias se garantizaron la provisión de estos dos alimentos básicos para todo el año; logrando también excedentes para venta local. En total se establecieron 733 proyectos de frijol y maíz, beneficiando en forma directa a igual número de mujeres y en forma indirecta a 2 939 personas. Este proyecto de granos básicos invirtió 24 millones de colones.

Se movilizaron durante mi gestión un aproximado de 1 215 de socios y socias 4-S, se movilizaron para los eventos de los clubes 4-S durante los años de la mi gestión. Distribuidos de la siguiente manera: 418 personas en el año 2016; 488 personas en el año 2017 y 309 personas en el año 2018.

Se otorgaron un total de 21.980 aves e posturas a las familias indicadas anteriormente un total de 100 cerdas para producción de cría y un total de 59 vaquillas preñadas.

Para los huertos se otorgaron un total de: 653 040 plántulas de las diferentes hortalizas (Apio, Cebolla, Chile Culantro Lechuga Pepino, puerro Remolacha Repollo y tomate. (Anexo 10)

4. Se Coordinó el desarrollo permanente del proceso de planificación institucional. Es a través de sesiones con los coordinadores y el director ejecutivo se logra que durante el periodo de mi gestión se presentan los POI (Anexo N° 11 POI -2019).

5. Se rindió informes administrativos-financieros que fueron requeridos.

Todos los años junto con la liquidación presupuestaria de cada año se rendían informes administrativos Financieros tanto para el Comité Nacional como para las autoridades del INDER. (Anexo 12 Informes del INDER y Comité Nacional. 2018).

6. Se asistió a las sesiones del Comité Nacional, en los casos que se requirió. Se asistía a las reuniones del Comité Nacional de Clubes 4-S, para darle soporte en lo financiero al Director Ejecutivo CONAC 4-S. Se brindaban informes y se presentaban las modificaciones presupuestarias. Además, se llevó la secretaria por un año y posteriormente se le brindó apoyo en la redacción de actas y acuerdos.

7. Se elaboró los anteproyectos de presupuestos ordinarios y extraordinarios.

Los proyectos del presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios y así como las ampliaciones de presupuesto, siempre se elaboración durante el periodo de mi gestión. (Anexo 12 se adjunta el presupuesto del año 2019)

Los demás presupuestos junto con los planes de compra se suben en la web.

8. *Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.*

En relación a la autoevaluación del sistema de control interno, a nivel institucional si bien es cierto que se llevó una serie de controles, que permiten a la institución estar vigilante de sus accionar, como es el caso del registro de las compras a través de un expediente digital, los pagos a través de las cuentas de caja única. Es necesario una mayor implementación.

Se realizó una capacitación a los coordinadores regionales, pero no se logra implantar una vigilancia constante a los riesgos, ni un plan contingente para contrarrestarlos.

9. *Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.*

En el Consejo Nacional de Clubes 4-S, para los riegos, se realizó una encuesta y para posterior mente evaluar los riegos a que se exponían, al ejecutar los procesos que desarrollaron los funcionarios. (Anexo 13).

Durante mi gestión se logra que las encargadas de Control Interno del M.A.G capaciten al personal y nos informen de la importancia de su control y evaluación año con año. Pero como nunca se le da una estructura al CONAC 4-S, no se puede dar un seguimiento estricto.

Lo último fue una campaña de valores que se inició en enero del 2019 con el valor de la “perseverancia”. (Anexo 14).

Algunas de las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad. Durante el último año, fue la implementación del uso de SIBINET, que permitió controlar y mejorar el registro de los bienes, de acuerdo a las indicaciones de la DGRC.(Anexo3).

10. Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.

Dentro de las metas y logros tenemos:

- a) Se logra durante la gestión poder a derecho el CONAC 4-S, gracias a la publicación del reglamento a la Ley 9056.
- b) Todos los años se planificó y se elaboró los POI.(Anexo 11).
- c) Durante los años de mi gestión se presentaron los proyectos presupuesto para la institución.
- d) La ejecución presupuestaria lograda estaba aproximadamente de un 80 % hacia arriba.
- e) Los recursos tanto de herramientas e insumos como de bienes duraderos llegaron a las poblaciones más necesitadas.

11. Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de mi función teníamos una institución sin un reglamento que le permitiera funcionar. El logro de la publicación fue exitoso, para iniciar a derecho con la ley.

El proyecto de Aves de Postura, permitió que miles de aves de postura Isa Brown llegaran a cientos de familias de los clubes 4-S y pudieran tener proyecto de suficiencia alimentaria.



El desarrollo de impacto ganadero como lo fue el dotar de una vaquilla preñada de raza SIMGIR a los jóvenes y mujeres de los clubes 4-S, les permitió una opción empresarial y una inserción de los jóvenes a las economías de las familias paternas.

La dotación de plántulas de hortalizas durante todos los años de mi gestión y a la debida planificación los recursos llegaban mes a mes en los diferentes proyectos de huertas familiares, permitiendo una mejora en la alimentación familiar.

Los proyectos de porte social y recreativo, refiriéndonos a los campamentos de niños, mujeres y jóvenes a nivel a nacional y durante cada año de mi gestión, fueron apoyados logística con alimentación, transporte, camisetas.

12. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.

En relación a la administración de recursos financieros de adjunta los saldos presupuestarios al cierre del 05/02/2019. y el presupuesto 2019. Aprobado por el Comité Nacional y la STAP. (Anexo 15).

13. Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Como parte de la responsabilidad de dejar una institución en marcha, se deja un Oficio DA014 dirigido a la Sra. Natalia Mora Castro, donde se establece una ruta a seguir de los compromisos y acciones a nivel de proveedores e instituciones gubernamentales. (Anexo 16).

14. Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario o funcionaria que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



Se deja un documento oficio DA 014 de fecha 31 de enero del 2019 de la ruta a seguir con las recomendaciones, que deben seguirse ante las diferentes instancias tanto públicas como privadas.

15. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

El Consejo Nacional de Clubes 4-S, en el momento de dejar mi gestión, estaba cumpliendo con las siguientes instituciones:

Contraloría General de la república se entregó el último informe de liquidación del presupuesto 2018.

Tesorería Nacional: El pasado 15 de mes de diciembre se había presentado la proyección Financiera.

Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria: Se había entregado a la Sra. Natalia Mora Directora Ejecutiva CONAC 4-S, el informe final de la Ejecución Presupuestaria del CONAC 4-S año 2018, el pasado del 31 de enero del 2019.

Dirección General de registro de bienes contratación DGRC; recién se entregó una declaración jurada y un informe de bienes final. donde quedo debidamente registro un total de 260 bienes. (Anexo N°3).

16. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Para el Consejo Nacional de Clubes 4-S, está pendiente la respuesta a la STAP en relación a las observaciones del Presupuesto del año 2019



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS



17. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

A nivel de Auditoría Interna, quedo pendiente la reformulación de los plazos correspondientes al cumplimiento de la Ley de Archivo.

Se entrega un informe final que contiene la lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios. (Anexo 3 y Anexo 12).

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
Número de cédula 203470164

V.B. Jefatura
Número de Cédula

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sucesor
Sistema Unificado de Información Institucional



ANEXO N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 2



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 3



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 4



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 5



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 6



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 7



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 8



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 9



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 10



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 11



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 12



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 13



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO N° 14



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO 15



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS





ANEXO 16